

INFORME DE CONTROL INTERNO  
MONITOREO A LA GESTIÓN DE RIESGOS

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO  
Coordinador de Control Interno

Diciembre 31 de 2020

Medellín

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA  
- ACI



SC-CER-441906



acimedellin

■ Calle 41 # 55-80 Plaza Mayor Of. 303  
■ Teléfono: +57 (4) 3203430  
■ [www.acimedellin.org](http://www.acimedellin.org)  
■ [info@acimedellin.org](mailto:info@acimedellin.org)  
■ Medellín - Colombia

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CONCLUSIONES	3, 4
4. RECOMENDACIONES	4, 5
5. INFORME DETALLADO	5 - 9

## 1. OBJETIVO

Revisar y evaluar el mapa de riesgos de la ACI, el cual se construyó en cada uno de los procesos y que está conformado tanto por los riesgos de corrupción como por los riesgos de gestión, con el fin de llevar a cabo una consolidación del monitoreo realizado a la gestión de los riesgos, con la finalidad de que los controles establecidos en los mapas de riesgos sean efectivos, y que se apliquen los ajustes que se requieran.

## 2. ALCANCE

De acuerdo con lo establecido en el plan anticorrupción, la evaluación se realiza al mapa de riesgos consolidado, el cual fue construido por parte de los líderes de cada uno de los procesos, con el acompañamiento de la profesional senior de calidad, y posteriormente socializado con todo el equipo de trabajo de cada uno de los procesos; se tomarán todos los riesgos que se evidenciaron y quedaron plasmados en el mapa, incluyendo tanto los riesgos de corrupción como los riesgos de gestión; se evaluarán las diferentes acciones o medidas que quedaron propuestas para ejecutar con el fin mitigar los riesgos evidenciados, y verificar la aplicación de estas analizando los respectivos soportes. De igual manera se verificará que se esté realizando el control, de la ejecución de las acciones para mitigar los riesgos, por parte de los directivos de cada proceso.

## 3. CONCLUSIONES

Con el análisis realizado al mapa de riesgos en cada uno de los procesos y la manera como se ha llevado el control y seguimiento que se realiza por parte de los líderes de los diferentes procesos, se ha evidenciado que los controles definidos para mitigar los riesgos, han tenido de cierto modo algún seguimiento por parte de los líderes, a través de las reuniones de grupo primario que se adelantan en cada proceso, velando por el cumplimiento de los diferentes cronogramas para la realización de actividades.

Es fundamental el diligenciamiento de los autodiagnósticos de los diferentes procesos, toda vez que son la herramienta perfecta para identificar las falencias que existen en cada proceso, inclusive entre procesos, con los cual se pueden definir nuevos cronogramas y controles, y poder estar más preparado para la implementación de las diferentes dimensiones del MIPG.

Si bien es cierto el gran compromiso que se evidencia por parte de los líderes de los procesos, en llevar a cabo un buen control realizando las acciones que se propusieron en cada proceso, con el fin de que se logre mitigar los riesgos

evidenciados en cada uno de ellos, es claro que dicho seguimiento a los controles definidos en cada uno de los procesos, se limitó al seguimiento de los controles que están a cargo de funcionarios del propio proceso, mientras que los controles en los que la ejecución está a cargo de funcionarios de otros procesos para mitigar riesgos propios, no está siendo objeto de seguimiento por parte de los líderes, por lo cual es necesario adelantar un seguimiento completo a todos los controles que se requieren para mitigar los riesgos del proceso propio, independientemente que se haga por parte de un funcionario de otro proceso.

Los planes operativos asociados a los procesos deben estar alineados con las actividades que corresponden al control de los riesgos, de forma complementaria y pueden ser el punto de partida para establecer futuros controles, es así como, los controles que se han definido para mitigar los diferentes riesgos identificados en los procesos deben de hacer parte de los planes de acción, como una actividad más a realizar, y con ello poder asegurar de cierta forma su aplicación.

El ejercicio que se llevó a cabo para reevaluar la estructura de riesgos que se había generado en el primer semestre, con la cual se obtuvo una nueva matriz de riesgos, le dio un valor agregado a este proceso, toda vez que se realizó la descripción de los riesgos de una manera más consciente, lo que permitió redefinir los riesgos que se tenían, y además de establecer controles más acordes al riesgo identificado, soportados en unos indicadores que se definieron para cada control, los cuales permite tener un soporte claro al momento de realizar el seguimiento.

#### 4. RECOMENDACIONES

En el proceso de construcción del mapa de riesgo, en los casos en los que se requiera del aporte de personal de otra área para realizar actividades o acciones que coadyuven a mitigar los riesgos propios de un proceso, una vez se construya el mapa de riesgos, se debe de informar a esos funcionarios, que hacen parte como responsables de ejecutar el plan de acción que se llevará a cabo en este proceso, para poder así hacer un mejor seguimiento del cumplimiento de las actividades de control.

Es de suma importancia tener presente, que todos los controles definidos en cada proceso, bien sea que se ejecuten por funcionarios propios del proceso o por funcionarios de otro proceso, deben estar bajo la responsabilidad de los líderes en los que se identifique el riesgo que se debe de mitigar.

Toda vez que actualmente se cuenta con una nueva matriz de riesgos, en la que se redefinieron la descripción del riesgo, los controles y los indicadores asociados, es pertinente que se documente de manera completa los controles, indicadores y

formatos que aún no se encuentren incluidos en el Sistema Integrado de Gestión, en los procedimientos y caracterizaciones correspondientes a los procesos.

Una vez diligenciados los autodiagnósticos de las diferentes dimensiones de MIPG en cada proceso, y definido el plan de acción o plan de mejoramiento a llevar a cabo, es necesario que se realice el seguimiento permanente a dichos planes, siendo esta la mejor manera de mitigar los riesgos identificados, y poder así fortalecer y mejorar los diferentes procesos. De igual manera, toda vez que también se cuenta con los resultados de la encuesta del FURAG II, en la que se tienen una serie de recomendaciones para cada una de las políticas que hacen parte de MIPG, es pertinente que estas recomendaciones se constituyan dentro de un plan de acción.

Independientemente que algunos riesgos que fueron considerados en el análisis de cada uno de los procesos se encuentren valorados como bajos y/o moderados, de igual manera se les debe de realizar un seguimiento, que bien puede realizarse en menor frecuencia que para los riesgos altos, pero que debe tenerse en cuenta su seguimiento, pues de igual forma existe la posibilidad que al disminuir el seguimiento al control, se pueda dar la materialización de estos.

Se debe de implementar la realización de reuniones periódicas de los líderes de los procesos con sus equipos de trabajo, pues se convierten en la clave para mantener el control sobre la gestión y los riesgos que puedan llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos.

## 5. INFORME DETALLADO

Realizado el monitoreo al mapa de riesgo para evaluar la gestión de los diferentes riesgos, y la aplicación de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, se evaluó una revisión en cada uno de los procesos, para lo cual se apoyó en el seguimiento realizado por parte de la Profesional Senior de Calidad, quien evaluó de manera conjunta con el líder de cada proceso, las evidencias de las diferentes acciones ejecutadas, se tomó en cuenta todos los riesgos identificados tanto de corrupción como de gestión), se encontró un total de 58 riesgos que hacen parte del mapa, de los cuales 45 son riesgos de gestión y 13 riesgos de corrupción, distribuidos de la siguiente manera:

RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN POR PROCESO			
PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL RIESGOS
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	5	1	6

RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN POR PROCESO			
PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL RIESGOS
RELACIONES LOCALES E INTERNACIONALES	3	2	5
COMUNICACIONES	5	1	6
GESTIÓN DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN	3	2	5
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FRA	1	2	3
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	1	3
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	5	1	6
GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	6	1	7
GESTIÓN DOCUMENTAL	3	1	4
GESTIÓN JURÍDICA	3	1	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	7	0	7
SIG	2	0	2
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>45</b>	<b>13</b>	<b>58</b>

El proceso de Gestión del Conocimiento e innovación identificó seis (6) riesgos, de los cuales 1 es de corrupción y 5 de gestión, y se establecieron las respectivas acciones a llevar a cabo para tratar de mitigar dichos riesgos, las cuales se evidencia que apuntan de manera acertada a mitigar los riesgos evidenciados: se realizan actividades que permiten avanzar en el proceso como son:

- Seguimiento a las acciones derivadas del indicador de percepción de aprendizaje.
- Definir en planeación estratégica del 2020 los objetivos relacionados con aliados diferentes a la administración pública y portafolio de servicios.
- Seguimiento a la identificación proactiva de aliados diferentes a la administración pública, según planeación del 2020.
- Evaluación de herramientas disponibles para la identificación proactiva de oportunidades de cooperación e inversión.

En el proceso de Relaciones Locales e Internacionales, se identificaron cinco (5) riesgos, de los cuales de 3 de ellos son de gestión y 2 riesgos de corrupción, y para este caso algunas acciones para los riesgos de corrupción deben ser llevadas a cabo por funcionarios que no hacen parte este proceso, lo cual hace necesario que el líder de este proceso realice un control especial y coordinar con las personas responsables de ejecutar dichas acciones para que se realicen y así poder mitigar los riesgos de su proceso.

El proceso de Comunicaciones identificó seis (6) riesgos, 1 de ellos de corrupción, el cual es generalizado para la mayoría de los procesos, y que consiste en general en “el uso de la información para otros fines”. El control establecido para dicho riesgo está dado en la divulgación y apropiación de la guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público, además del fortalecimiento de las responsabilidades de los funcionarios y ética, a través de las actividades del Código de Integridad. Los riesgos de gestión establecieron diferentes medidas, como llevar un control permanente por parte del director del proceso, de todas las comunicaciones de la entidad, previo a que se emitan de manera oficial; manejan un cronograma y programación frente a cada tema, se emiten de manera periódica los boletines con información de los diferentes procesos.

El proceso de Gestión de Cooperación e Inversión identificó cinco (5) riesgos que pueden llegar a afectar su proceso, definiendo dos (2) de ellos como riesgos de corrupción, para lo cual se han llevado de manera oportuna las acciones planteadas a ejecutar como son, socializar con su propio equipo de trabajo el código de transparencia, y ponerse de acuerdo con los diferentes aliados para establecer el manejo de la información que se maneja con ellos definiendo cual debe ser de manejo reservado; así mismo para los riesgos de gestión han llevado a cabo acciones tales como:

- Dar cumplimiento al manejo de las bases de datos en CRM Salesforce mediante las recomendaciones del equipo de Sistemas de información.
- Anunciar las oportunidades de carácter confidencial en las reuniones de equipo semanales.
- Divulgar guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano
- Dar recomendaciones para el correcto desarrollo de la agenda en el formato de agenda local.
- Seguimiento semanal y mensual de oportunidades y propuestas de valor.
- Comunicación a las Secretarías en cuanto a la gestión de las metas, por parte de la Dirección ejecutiva mediante informe de capitalización e indicadores.

Para el proceso de Gestión Presupuestal y Financiera se evaluaron los tres (3) riesgos de los cuales 2 de ellos son de corrupción. Se evidencia el trabajo permanente y coordinado que se realiza en este proceso, realizan las diferentes conciliaciones con las otras áreas, consultan y se actualizan con la normatividad vigente, llevan adecuadamente las carpetas con las evidencias de las reuniones que realizan de grupo primario en las que hace transferencia de conocimiento, y en general llevan los controles necesarios para dar cumplimiento a las fechas de presentación de información (Cola).

Gestión del Talento Humano identificó tres (3) riesgos, siendo 1 es de corrupción, se ha dado cumplimiento al proceso de contratación de personal, el cual se constituye en uno de los controles que mitiga diferentes riesgos planteados en varios de los procesos, toda vez que se debe de dar cumplimiento a la contratación de personal con el fin de que se cumplan todos los parámetros técnicos, de experiencia y de ética con que deben de contar los funcionarios de la ACI; así mismo se ha definido un plan de capacitaciones el cual se ha llevado a cabo, y se está atento para atender las indicaciones y propuestas elevadas por parte del conglomerado, con el fin de fortalecer el proceso de capacitación dentro de la entidad.

Respecto al proceso de Gestión de Recursos Físicos, se observaron seis (6) riesgos, uno (1) de ellos de corrupción; adelantan el desarrollo de diferentes acciones que tienen propuestas para mitigar los riesgos evidenciados; se hacen las conciliaciones con el módulo de contabilidad y se registra en el módulo del almacén en el mismo mes para mantener actualizado el inventario, se hacen inventarios selectivos, se envían boletines con mensajes que buscan que los funcionarios hagan buen uso de la entidad y tengan mayor responsabilidad con los bienes que tiene sus carteras, y se lleva de manera adecuada el procedimiento de dadas de baja de los activos de la entidad.

En Gestión de Recursos Tecnológicos, se evaluaron siete (7) riesgos, 1 riesgo de corrupción y 6 de gestión; tienen actividades de control de manera permanente, permitiendo mantener un nivel de seguridad de la información, es así que se realizan copias de seguridad a diario y periódicamente, adelantan la contratación necesaria y de manera oportuna para dar seguridad en el manejo de la información, y para actualizar la infraestructura tecnológica, se establecen los controles y restricciones que se requieran a los diferentes usuarios, se desarrolla un trabajo coordinado con la dirección de Comunicaciones para garantizar que la página web se mantenga activa.

El proceso de Gestión Documental, tiene cuatro (4) riesgos de los cuales 3 riesgos son de gestión y 1 corresponde a un riesgo de corrupción; se ha trabajado las acciones propuestas para mitigarlos, es así que, se hace consulta de manera permanente la normatividad que vaya saliendo respecto al tema, se actualizan consultando tanto la página del Archivo General de la Nación y el boletín del noticiero oficial, además se ha venido ajustando los diferentes planes y programas que deben de tener en la entidad, como es el caso del PINAR, el inventario de archivos de información, entre otras.

El proceso de Gestión Jurídica tiene identificados cuatro (4) riesgos, siendo 1 de ellos catalogado como riesgo de corrupción; se tienen estructurados diferentes controles necesarios para mitigar los riesgos evidenciados y que se realizan de



manera acertada; se realizan los controles en las diferentes etapas de la contratación como son: los estudios previos, en la etapa precontractual, en la ejecución del contrato, la supervisión y post-contractual para el momento de la liquidación.

Entre los controles que se ejercen se pueden observar los siguientes:

- Todos los contratos, son sometidos al comité de contratación, para que se socialice y se apruebe continuar con el proceso.
- Se hace control previo a todos los documentos que debe de firmar la directora ejecutiva como ordenadora del gasto.
- Todos los contratos llevan su lista de chequeo, en un formato aprobado por calidad.
- Se lleva control respecto a las cotizaciones que se aportan al proceso de contratación.
- Se hace un seguimiento permanente a los procesos de liquidación, estando pendiente de que se haga dentro de los plazos establecidos.
- Se capacita de manera general y se hace de manera individual sobre la labor de supervisión de los contratos.
- Se realiza el proceso de actualización del normograma.
- Se tiene especial precaución en el proceso precontractual, en el momento en que se debe de radicar las diferentes propuestas de los proponentes.
- Se hace seguimiento para la publicación de todos los procesos contractuales en los tiempos establecidos.

En conclusión, podríamos decir que en general se ha realizado un trabajo a conciencia por parte de los líderes de los diferentes procesos y se ha hecho el control necesario para que se ejecuten dichas acciones. Este compromiso asumido por los diferentes líderes de los procesos permitirá contar cada vez más con procesos más ajustados y asegurados, repercutiendo en la calidad de estos y en los resultados de la entidad en general.

Cordialmente,

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO  
Coordinador de Control Interno



SC-CER-441906



acimedellin

■ Calle 41 # 55-80 Plaza Mayor Of. 303  
■ Teléfono: +57 (4) 3203430  
■ [www.acimedellin.org](http://www.acimedellin.org)  
■ [info@acimedellin.org](mailto:info@acimedellin.org)  
■ Medellín - Colombia